



http://twitter.com/unite4ed Hashtag: #unite4ed Follow: @unite4ed

Respuesta mundial a la comercialización de la educación

La continua presión para comercializar y privatizar la educación es la mayor amenaza a la que se enfrenta la educación para todas y todos en el mundo. Actualmente, el mercado parece dominar todos los aspectos de la vida. La frontera entre lo público y lo privado se diluye. La educación, que parecía inmune a esta tendencia, se encuentra hoy bajo una amenaza considerable.

Numerosos estudios, de la OCDE y otros, demuestran que la aplicación de los principios de mercado a la provisión de la educación tiene un impacto negativo en el aprendizaje, agravando la segregación y la desigualdad. A pesar de ello, muchos gobiernos siguen resueltos a destruir la educación pública.

Las consecuencias son ya visibles en el debilitamiento de los sistemas educativos públicos en todo el mundo. En paralelo, estamos presenciando la proliferación de escuelas y universidades privadas, a menudo con ánimo de lucro, respaldadas por grandes corporaciones educativas. Lo que está en peligro no es solo la gobernanza de la educación pública, sino también la cohesión social y el desarrollo democrático. La educación se transforma en una mercancía, un bien privado y posicional, en lugar de un derecho social.

El continuo crecimiento de corporaciones educativas, de tamaño y alcance antes inimaginable, requiere de una respuesta específica y directa. Del mismo modo, la falta de voluntad política a la hora de destinar el financiamiento necesario para garantizar un sistema de educación pública de la más alta calidad, requiere de una acción renovada y diligente.

En este contexto, instamos a todos los gobiernos a aplicar un marco regulatorio adecuado y adoptar acciones determinadas para proteger a estudiantes, docentes y a la educación pública de calidad para todas y todos.

Estos documentos sirven de guía para que las organizaciones afiliadas a la Internacional de la Educación puedan coordinar campañas y actividades de promoción y defensa de la educación pública, para enfrentar así la creciente comercialización y privatización de la educación en el mundo.







Follow

www.unite4education.org #unite4ed

http://twitter.com/unite4ed #unite4ed @unite4ed

Hacia un marco regulatorio

Una educación pública, gratuita- accesible universalmente en todas las comunidades-, y que marque el estándar de una educación de alta calidad, sigue siendo una condición previa para lograr la educación para todas y todos en el mundo.

En este contexto, instamos a todos los gobiernos a aplicar y exigir el cumplimiento de un marco regulatorio adecuado para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover el aprendizaje a lo largo de la vida".

Además de esto, los gobiernos deben cumplir con su responsabilidad de financiar adecuadamente y aportar los recursos necesarios a la educación pública. Deben, asimismo:

- proteger y promover el principio de acceso y equidad para las y los estudiantes mediante la provisión de una educación pública que cumpla los mayores estándares de calidad;
- reconocer la opinión profesional de docentes y educadores en materia de metodología, pedagogía, plan de estudios, y evaluación, entre otras, y respetar a sus interlocutores profesionales, incluyendo los sindicatos;
- promulgar leyes que regulen la actuación de los actores privados con ánimo de lucro, particularmente cuando éstos reciben fondos públicos ya sea directa o indirectamente, a nivel nacional o internacional, destinados al bienestar educativo de las y los estudiantes.

En aras de la transparencia y la democracia, en aquellos casos en que actores privados ofrezcan, directa o indirectamente, servicios educativos, dichos actores deberían ser obligados a:

 cumplir con unos requisitos financieros estrictos, incluidas auditorías independientes y regulaciones para realizar un seguimiento de cómo se invierten los fondos públicos recibidos;







 demostrar que las transacciones realizadas por dicho operador privado son necesarias para la provisión de la educación suministrada y que tienen un valor de mercado razonable.

Cualquier actor privado del cual se demuestre que está trabajando con fines lucrativos deberá reembolsar todos los fondos públicos percibidos.

Con vistas a garantizar el derecho de las y los estudiantes a una educación de calidad, para registrarse como proveedor educativo privado se deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

Enseñanza de calidad – las y los estudiantes tienen derecho a ser educados por docentes cualificados.

Todo personal docente debe contar con la experiencia y las cualificaciones profesionales adecuadas y acordes con los estándares nacionales.

Plan de estudios de calidad – las y los estudiantes tienen derecho a ser educados mediante un plan de estudios interesante e inclusivo.

El plan de estudios debe cumplir con los requisitos y estándares nacionales.

Entornos de calidad – las y los estudiantes tienen derecho a ser enseñados en un entorno seguro.

Los establecimientos educativos y sus instalaciones deben cumplir con los requisitos adecuados para los distintos estudios ofrecidos.

El cumplimiento de lo anterior debe mantenerse de forma permanente.







Compromiso corporativo responsable con la educación

La reciente expansión de la economía de mercado a nivel mundial ha provocado un incremento sin precedentes en la inversión corporativa en la educación. Educadores y educadoras están preocupados por las consecuencias de esta tendencia, a saber, la creciente desigualdad y la denegación de una oportunidad universal.

En beneficio de su bienestar a largo plazo, se anima o fuerza (por ley) a los niños a ir a la escuela. La obligación es recíproca para aquellos que ofrecen servicios y para los dirigentes, ellos deben defender y proteger a esos mismos niños durante los años y los procesos de escolarización.

Cuando una corporación, fundación o cualquier actor no estatal se compromete a ofrecer algún tipo de educación o cualquier servicio educativo, los gobiernos deben garantizar que:

- 1. Respetan el proyecto universal de ofrecer estándares educativos de alta calidad a todos los estudiantes, basados el principio de acceso y oportunidad, y necesarios para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 "la educación equitativa e inclusiva de calidad... para todos";
- 2. Respetan que la búsqueda de estándares educativos más altos comienza con el reconocimiento de los docentes cualificados como los agentes que dirigen el desarrollo y la transmisión de oportunidades para la vida mediante un plan de estudios de calidad;
- 3. Respetan y prestan atención a la opinión de los docentes y los educadores en cuestiones de metodología, pedagogía, plan de estudios, evaluación e información, y respetan sus instituciones profesionales, incluidos sus sindicatos;
- 4. Respetan, reconocen y elogian el valor del pluralismo, en el cuerpo estudiantil, la pedagogía, la metodología, la evaluación e información, y en todo el plan de estudios en general;
- 5. Respetan y protegen la privacidad de los estudiantes, sus datos de rendimiento académico y la privacidad y la dignidad de las comunidades escolares;
- 6. Respetan las escuelas como espacios de aprendizaje. Por tanto, no deben utilizarse como mercado para el interés comercial propio, como tampoco para monetizar los datos de los estudiantes. Los estudiantes deben quedar al margen de la actividad comercial para que puedan centrarse en su trabajo como jóvenes y alumnos;
- 7. Respetan la importancia de mantener unas instalaciones y unos entornos de aprendizaje seguros y adecuados, orientados a una enseñanza y un aprendizaje de calidad;











8. Respetan el papel de la educación pública y, por tanto, evitan intervenciones ideológicas partidistas, como favorecer la provisión privada de la educación, entre otros.

